

Bogotá D.C., 26 NOV 2015

3 3 3 8 5

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
 Nit 891.480.030-2
 Calle 19 Carrera 6 Piso 8
 Pereira - Risaralda.

Asunto: Requerimiento Cobro Persuasivo.

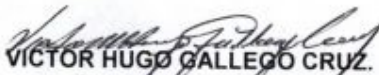
Respetados Señores:

La COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC, mediante esta comunicación da inicio al trámite de cobro persuasivo tendiente al recaudo de la obligación a su cargo representada en:

Tipo Obligación:	Actuación Administrativa que establece, aportar los costos por uso de la lista de elegibles de Directivos Docentes y Docentes de la Convocatoria número 188 de 2012. Correspondiente a provisión de noventa y nueve (99) cargos registrados en la OPEC
Título Ejecutivo:	Resolución No. 3712 del 20 de Agosto de 2015
Capital de la obligación :	Treinta y Un Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Veinticinco Pesos, (\$31.895.325.00),M/Cte.

Para cancelar el valor descrito en el cuadro anterior más los intereses de mora respectivos, podrá comunicarse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de recibo del presente requerimiento, al teléfono 325 97 00 ext. 1126; igualmente, podrá presentarse a la Oficina de Cobro Coactivo de la CNSC, en nuestra sede principal o en su defecto escribirnos a nuestro correo electrónico (notificaciones@cncs.gov.co), donde se le indicará el procedimiento a seguir para este pago.

Cordialmente,


VÍCTOR HUGO GALLEGO CRUZ.
 Funcionario Ejecutor
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Revisó Oscar Alejandro Gutiérrez Castaños
 Projectó Javier Alejandro López



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	30 de noviembre de 2015	Número de radicado:	62433
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	VICTOR HUGO GALLEGO CRUZ		
Descripción o asunto:	REQUERIMIENTO COBRO PERSUASIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

